



Expte. **B-80-16 D.E. H-4286/16 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo que disponga el aumento de la iluminación pública en la pérdida de micros de Av. Yrigoyen y Lorenzo Moreno.-

VISTO:

Que en la esquina de Av. Yrigoyen y Lorenzo Moreno se ubica una parada de micros muy utilizada, y

CONSIDERANDO:

Que la zona por la estructura de la misma parada y la arboleda publica presenta una gran oscuridad una vez que la luz natural disminuye su intensidad a partir del atardecer.

Que la oscuridad genera un espacio propicio para que se generen situaciones de inseguridad.

Que es potestad del Departamento Ejecutivo el determinar la ubicación y las características del alumbrado público.

Que el aumento del alumbrado público mejorará la seguridad de la zona.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de julio de 2016, aprobó por unanimidad la siguiente


COMUNICACION:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo del Municipio de Pergamino que -----disponga la realización de los trabajos necesarios para mejorar el alumbrado público en la esquina de Av. Yrigoyen y Lorenzo Moreno de modo tal que la parada de micros ubicada en la zona quede plenamente iluminada.


ARTICULO 2º: De forma.

PERGAMINO, 27 de julio de 2016.-

COMUNICACIÓN N° 2898/16


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO